

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, NUM. 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos correspondientes, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XV

Sábado 3 de Diciembre de 1892

NÚM. 1557

Tratado de comercio con Portugal

Pendientes las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio con Portugal, creemos de interés y oportunidad recordar cuál es la situación actual de relaciones oficiales entre ambas naciones.

En virtud del tratado de 1872, las mercancías de cada país disfrutaban en el otro de la cláusula de la nación más favorecida. Caducado en 1882, por la ley de 6 de Julio de dicho año, dejó de ser Portugal nación convenida, y se aplicó en España á sus productos y procedencias la primera columna del Arancel, y exactamente lo mismo dispuso el Gobierno portugués con las procedencias españolas.

Entabladas negociaciones para la renovación del tratado, con sensibles intermitencias, se llegó por fin á un acuerdo, firmando en Lisboa entre el Ministro plenipotenciario de España, Sr. Méndez Vigo, y el Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, Sr. Serpa Pimentel, el tratado de comercio y navegación que lleva la fecha de 12 de Diciembre de 1883, y que había de regir hasta 30 de Junio de 1887.

A pesar de esto, si habría dificultades para el arreglo, lo demuestra que las ratificaciones no se canjearon hasta 3 de Octubre de 1885, efectuándose el acto en Madrid, y comenzando por fin á regir el tratado el 15 del mismo mes y año.

En virtud de este tratado, ambas naciones se otorgaban la cláusula de la más favorecida, y se comprometían á unificar las tarifas de los pescados frescos, ahumados, salados y escabechados, excepción hecha del bacalao, por consecuencia de lo cual, España hacía en estos artículos importantes rebajas, como única concesión en favor de Portugal.

Por su parte el Gobierno portugués se comprometía á admitir, *libres de derechos*, los ganados españoles vacuno, lanar y cabrío, y las lanas en rama, sucias ó lavadas, artículos los más importantes de la exportación española á aquel país, y hacía además algunas rebajas en otros artículos, consignados en la tarifa A aneja al tratado.

Ahora bien; llegado el plazo del vencimiento de aquel tratado, sin que se hubiera procurado, ó por lo menos conseguido su renovación, siendo así que continuaban en vigor los de los demás países, por una simple circular de la Dirección general de Aduanas de España, fecha 28 de Junio de 1887, se deja de considerar á Portugal como nación convenida, y se dispone que desde aquella fecha se aplique á sus productos y procedencias la primera columna del Arancel.

El Gobierno portugués, al mismo tiempo, dispuso se aplicase á las mercancías españolas su tarifa general, y además, al reformar su Arancel, con fecha 22 de Septiembre de 1887, entre otros ligeros aumentos, y á petición de los ganaderos portugueses, estableció un derecho de 2.500 reis por cabeza de ganado vacuno, equivalente á 13,80 pesetas que para los mismos ganados tenía establecido el Arancel español.

Y este fué el motivo de no renovarse el tratado; el Gobierno español pretendía que en Portugal se admitiesen *libres de derechos* los ganados, y el Gobierno portugués estimaba justo que se cobrase por ellos la misma cantidad que se cobraba en

España; y como en este punto no ha cedido ninguno, van cinco años de una tirantez de relaciones mercantiles impropias de dos pueblos, no sólo vecinos, sino hermanos.

Así es que esas relaciones han sido motivo para la existencia costosísima de un ejército de aduaneros por ambos lados de una frontera de mil kilómetros, que no lo parece, y á otro ejército de contrabandistas que, ya por la astucia, ya por la fuerza, inutilizan la vigilancia de aquéllos.

La producción similar en los dos países y los altos derechos arancelarios, son causas determinantes del escaso tráfico entre ambos, y consultando las estadísticas, vemos que España envía á Portugal, en primer término, ganado vacuno y lanas en rama, y en menor escala algunos cereales y legumbres, tapones de corcho y pocos tejidos y manufacturas, recibiendo en cambio pescados frescos y salados, maderas, ganado lanar y otros artículos en pequeña escala.

La disparidad de las estadísticas da de sobra á entender la falta de normalidad en nuestras relaciones mercantiles, pues mientras que la estadística de 1890, publicada por *O Conselho Superior das Alfandegas*, de Portugal, consigna una importación procedente de España, por valor de 16 millones de pesetas, y una exportación por valor de 5 millones escasos, la publicada por la Dirección general de Contribuciones indirectas de España para 1890, consigna una importación de Portugal por valor de 35 millones de pesetas y una exportación para dicho país de 36 millones de pesetas.

Es, pues, á todas luces evidente que á ambos países conviene, por modo extraordinario, que cese este estado de cosas, toda vez que ocupando el comercio español el cuarto lugar en la estadística portuguesa, no parece lógico que se aplique á sus procedencias la tarifa más alta.

Y que siendo Portugal la tercera nación de la estadística de la exportación española, es un contrasentido que no se dé á sus productos, por lo menos, el trato que se ha venido dando, por ejemplo, á naciones como China, Japón, Suiza, Austria y Paraguay, que figuran por nada en nuestras estadísticas de exportación.

Cataluña

INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA

Rico florón que Cataluña supo colocar en la diadema industrial de la nación española, y cuyo brillo no se apaga, porque los catalanes, con su entusiasmo por el trabajo y su carácter emprendedor, han luchado y luchan constantemente para que florezca y no muera una industria eminentemente española y típicamente catalana.

La época de su nacimiento difícil es fijarla, si bien el griego Teofrasto nos da á comprender que ya antes de su tiempo la industria utilizaba el alcornoque, cuando nos dice: «La palma es ligera, fácil y blanda para trabajarla, como el alcornoque, pero es mejor que éste porque es flexible, pues el alcornoque es duro. Por lo cual ahora se empieza á fabricar objetos de palma, desechando el alcornoque como menos cómodo.» Cita que aquí se menciona solamente como curiosidad histórica, pues que la existencia de la industria taponera propiamente dicha, no se dejó ver

hasta que el egoísmo extranjerista intentó apoderarse de ella.

Ya á últimos del próximo pasado siglo y á principios del presente, debía tener vida propia, cuando algunas naciones extranjeras, celosas del porvenir comercial de tal industria, procuraban transportar á su país el corcho para convertirle en tapón, aniquilando así nuestro arte taponero.

Grande ha sido el empeño con que Cataluña se ha opuesto á tan antipatriótico y tenaz deseo. En el folleto «Crisis por que ha pasado la industria taponera, su historia y su solución», publicado en el año 1880, puede verse hasta dónde han llegado las pretensiones extranjeras.

¿Y cómo no? Para ello menester sería no haber nacido en nuestra península. El santo amor que por la independencia de la patria han sentido siempre iberos y lusitanos, ha sido bastante para que los españoles hayan sido siempre fieles guardadores de todo lo que les pertenece, por ser su propiedad nacional. En verdad que, falta algunas veces de la merecida protección, la industria corcho-taponera se ha visto seriamente amenazada; pero el catalán, de carácter entero, muy parecido al noble portugués, ha podido ver herida su industria, pero no ha querido verla muerta; y haciéndola revivir constantemente, la ha colocado al nivel actual, extendiéndola entre sus pueblos y dándole á conocer por todos los mercados del mundo.

Transcribimos aquí, resumido brevemente, el actual estado del arte corcho-taponero, para que pueda apreciarse de momento su importancia. A esta industria la hallamos poblando dos provincias, 8 partidos judiciales, 24 pueblos con 783 fábricas, en las cuales funcionan 714 máquinas y trabajan 10.493 operarios que, ganando un jornal diario de 3 pesetas, manufacturan, entre á la mano y á la máquina, 6.714.832 tapones diariamente, representando una cantidad anual muy considerable de dinero que del extranjero se importa á España.

Y no es esto solo; dicha industria da sostenimiento á otras varias que, si bien no le son similares, le prestan gran utilidad, ya que al arte taponero le son precisas: calderas, útiles, herramientas, cuchillos de hierro y acero, piedras de amolar, sillas y mesas, yute ó cañamazo en donde retener los tapones, formando lo que se llaman *balas*, papel de estraza, quinqués y gran cantidad de petróleo para poder trabajar durante la parte de jornal que corresponde á las noches de invierno. Todos estos son productos de diferentes industrias. Además, tanto el corcho sin elaborar, como el elaborado, debe pagar un tributo no pequeño á las agencias de transporte, ya que desde que se desprendió del árbol que lo produce hasta que salta impelido por los gases que aprisiona, siempre está *moviéndose*, del bosque á las fábricas, de éstas á los puertos ó á las estaciones de ferrocarriles en busca de la máquina que ha de conducirle á su destino, en donde debe encontrar el cumplimiento del segundo deber que la sociedad le tiene impuesto: *tapar para ser destapado*. Y decimos segundo deber, porque actualmente, al humilde tapón de corcho le corresponde una misión altamente salvadora, que consideramos como su deber primero, ya que con la gran utilidad que presta puede evitar

prosperar la aplicación de los tapones de *caucho*, enemigos crueles de la civilización actual, ya que ésta rinde culto á la higiene moderna.

Todos los Estados, cual el Austria, deben prohibir el uso de tan venenoso tapón.

HERMENEGILDO VILA SAGLIETTI.

San Feliú de Guixols.

Reforma de la contribución industrial

Ha publicado la *Gaceta* la reforma hecha en la contribución industrial con arreglo á lo prescrito en el art. 6.º de la ley de Presupuestos vigente.

El reglamento y tarifas tienen un carácter provisional. Las modificaciones introducidas en aquéllas, en cuanto corrigen desproporciones de cuotas con relación á la importancia de las industrias á que se refieren y reforman la clasificación de las cuotas, no se aplicarán hasta que se formen las matriculas para el año económico próximo venidero, en que serán exigibles las nuevas.

Las asignadas á las industrias que se determinan expresamente en los párrafos 2.º, 3.º y 5.º del art. 6.º de dicha ley, se liquidarán y exigirán á contar desde 1.º de Julio próximo pasado.

Esas industrias son las que no tributan, y ahora se incluyen en las tarifas: los espectáculos públicos en que atraviesan apuestas, sobre las cuales se impone el 3 por 100 de su importe, además de las cuotas que les corresponden; los oficios de notario, á los cuales se impone un recargo del 50 por 100 de lo que satisficieran; los préstamos hipotecarios, que pagarán el 2 por 100 de los intereses pactados, incluso los de cédulas ú obligaciones hipotecarias; y las personas que emplean sus fondos en valores mobiliarios, excepto los antedichos, cotizados en Bolsa, nacionales y extranjeros, cuyos intereses se paguen en España, emitidos por corporaciones locales, Bancos, Compañías ó particulares que no estén sujetos por otro concepto á la contribución industrial (con exclusión del Banco agrícola de Segovia, y los demás que se hallen en iguales condiciones), imponiéndose á dichos capitalistas el 3 por 100 de los intereses que perciban por esos conceptos.

También se exigirá, con aplicación exclusiva á favor del Tesoro, el recargo de 16 por 100 que corresponde á las industrias que se ejercen en más de un término municipal, como son los Bancos de emisión, empresas de ferrocarriles y algunas otras.

Durante el plazo de un mes, á contar desde la publicación en la *Gaceta* del reglamento y tarifas, podrán los contribuyentes formular las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho.

Pasado este plazo, el Ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta las reclamaciones que se presenten, oyendo al Consejo de Estado, y de acuerdo con el de Ministros, someterá á la aprobación de la Reina el reglamento y tarifas definitivas.

Nuestros vinos en la Exposición de Chicago

La Dirección general de Agricultura, reconociendo la necesidad de abrir nuevos mercados á nuestra exuberante producción vinícola, ha acordado organizar

dentro de la sección española de la Exposición universal de Chicago, una exposición colectiva de vinos, aguardientes, licores y vinagres, que permita conocer en conjunto, y al primer golpe de vista, la importancia y calidad de dicha producción. La referida exposición se extenderá también a los aceites, frutas secas y en conserva, artículos que tienen gran aceptación en el mercado americano, y que la conquistarán mayor a medida que sean más conocidos.

La Dirección de Agricultura ha empezado ya a circular las invitaciones a los cosecheros y exportadores solicitando su concurso a dicha exposición colectiva, en la cual además de la exhibición de sus productos se establecerán departamentos de cata y degustación para dar a conocer prácticamente las condiciones de aquéllos y hacer su propaganda. Con los datos mercantiles que los expositores suministren, se redactará en inglés y español una Memoria, que se repartirá profusa y gratuitamente a los visitantes de la Exposición.

Los productos que se presenten con destino a ella, se concentrarán en Madrid, adonde deberán remitirlos los interesados en la forma y condiciones que determinan las instrucciones redactadas al efecto; y los que deseen concurrir pueden dirigirse al negociado de la Exposición de la Dirección general de Agricultura, el cual les facilitará cédulas de inscripción, hojas de datos comerciales y cuantos informes y noticias respecto al particular necesiten.

Es de esperar que los productores españoles respondan al llamamiento que se les dirige, tanto más cuanto que todos los gastos que origine la remisión de sus productos desde Madrid, así como su instalación, serán de cuenta del Estado.

Cambio de semillas

El cambio ó renuevo de semillas en el cultivo de un mismo suelo no puede aconsejarse de un modo absoluto; pero hay circunstancias que lo exigen necesariamente si se quiere conservar intacta una variedad vegetal.

El cultivo imprime á los vegetales diferencias más ó menos notables, bien en pro ó bien en contra de sus cualidades.

La experiencia comprueba en los trigos, por ejemplo, que los tiernos y finos, sembrados en terrenos fuertes y húmedos, se tornan duros y bastos; los duros se afinan y hacen tiernos cultivados en suelos ligeros ó sueltos, y cualquier variedad vegetal que se repita en una misma localidad, ha de cambiar en sus caracteres organológicos, influyendo sensiblemente en la cualidad de sus productos.

No tan sólo las influencias exteriores y el cultivo imprimen variaciones más ó menos notables en las plantas, pues también las imprime el cruzamiento ó hibridación natural, produciendo una porción de ellas, como sucede á las crucíferas, col, coliflor, nabo, rábano, etc., que cuando hay en un mismo suelo dos variedades, se cruzan ó bastardean, como dicen los horticultores; por lo que es conveniente renovar de simientes, principalmente en las huertas donde se puebla todo el terreno, reuniéndose especies afines y diversas variedades que florecen en la misma época, por lo que se verifica la hibridación natural con la ayuda de tales circunstancias.

El agricultor que quiera conservar intacta una variedad vegetal, ha de cambiar las simientes de tiempo en tiempo, cuando note alguna variación que haga desmerecer el producto ó calidad de las cosechas, y debe traer las semillas de comarcas más favorables.

En ningún modo debe el agricultor utilizar para simientes las que sean procedentes de cosechas que hayan sufrido la más leve alteración ó enfermedad, porque éstas se transmiten ó heredan en las plantas lo mismo que en los animales.

Lo más ó menos ventajoso que es el

cambio ó renuevo de semillas ha sido sostenido por agrónomos distinguidos, y de las observaciones de todos, resulta que cuando la naturaleza del suelo y clima modifiquen los caracteres de ciertas variedades de plantas, influyan sensiblemente en la cualidad de sus productos, entonces hay que acudir al renuevo de semillas, tomándolas de localidades más favorables.

También se cambiarán cuando la cosecha haya sido atacada de alguna enfermedad, así como si se han cruzado á causa de la hibridación; pero fuera de estos casos, el cambio de semillas á plazos solemnes, como hacen algunos agricultores, si no es perjudicial, al menos es inútil.

Vean los labradores lo preciso y conveniente que es el renuevo de semillas en los casos expresados; pero fuera de ellos hacen mal con tal costumbre.

El perito agrónomo,
JUSTO CABALLERO.

Las uvas de Almería en el extranjero

De Londres comunican las siguientes noticias:

«Esta semana se han vendido aquí unos 10.000 barriles, quedando reducidas las existencias á unos 30.000 barriles, y como casi en su totalidad se hallan encargados á un solo corredor, la armonía entre sus importadores es más practicable, asegurándose resultado favorable para este residuo de cosecha.

Los precios de la subasta última dan un término medio algo por bajo del anterior, debido principalmente á la mayor cantidad de uva picándose; el mercado consideramos se mantiene en general sin apenas variación si hacemos justa comparación de las clases y condición de uvas, exceptuando tal vez la *más superior*, que por su relativa abundancia hoy no obtiene en varios casos tan buenos precios como anteriormente.

Aunque en los mercados de Inglaterra se hallan hoy sin existencias en primeras manos, parecería que los compradores esta semana han tenido como regla general lo suficiente para prescindir de nuevos ajustes; al menos no se han presentado aún en el mercado de Londres, pero ya sabemos de algunos de Liverpool que vendrán para la subasta del martes próximo.

De New York, el cable que acabamos de recibir sobre ventas del *Peconic* es el más satisfactorio de la campaña, como habrán notado los amigos por los telegramas que les hemos enviado.

Cotizamos: Pequeños racimos quebrados, según condición, de 8,6 á 10.

Regular á buen tamaño, según condición, de 10 á 15.

Regular á buen tamaño y buena condición, de 17 á 20.

Superior y buena condición, de 21 á 31.

Desde nuestros últimos avisos se han vendido el *Aviemore* en Londres y el *Peconic* en New York, y se tienen noticias del *Etna* para ésta.»

Correo Agrícola y mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Córdoba 1.º—Casi todo el trigo que consumimos este año, hay que importarle de otras regiones, pues en ésta andaluza fué pobrísima la cosecha. Hasta ahora se ha traído mucho de Extremadura, pero hoy viene la mayor parte de Castilla, pagándose el blanquillo á 57 reales las 94 libras.

La cebada se cotiza de 27 á 28 reales fanega y las habas de 35 á 36.

La cosecha de aceite es corta, pagándose las primeras partidas á 33 reales arroba en los molinos de Montilla, Eciija y Carlota. Los superiores del año pasado se cotizan á 35.

Los sembrados se desarrollan bien.—*El Corresponsal*.

De Aragón

Aniñón (Zaragoza) 1.º—La cosecha de vino ha sido este año muy buena en cantidad y calidad. Que los nuevos caldos elaborados aquí reúnen excelentes condiciones, pruébalos el he-

cho de haber vendido hasta esta fecha más de 5.000 alqueces al precio de 10 pesetas uno, y sigue la demanda negociándose todos los días alguna partida.

El tiempo que hace es magnífico y los sembrados están hermosos, prometiendo, si en adelante continúa el temporal favoreciéndolos, una gran cosecha.

Pronto daré á V. noticias de nuevas ventas de vino, pues, según informes son esperados aquí otros compradores, atraídos por la fama que este año tienen nuestros caldos.—*El Corresponsal*.

Binaced (Huesca) 1.º—El pasado año obtúvose una regular cosecha de cereales en esta comarca, en el actual, aun cuando ha llovido suficientemente para efectuar la siembra, no hay barbechos en que verificarla en buenas condiciones; circunstancia sensible por cuanto aquí es rarísimo que el tiempo se presente tan benigno como en el actual y pasado año.

Este pueblo, que vive exclusivamente de la agricultura, como todos los de esta comarca, y dentro de los cultivos agrícolas, casi del de cereales, pues el vino no se cosecha más que para el consumo local, y el aceite, si bien se obtiene en regulares cantidades, está en pocas manos, hállese enclavado en la zona regable del tan renombrado canal de Aragón y Cataluña. La realización de esta obra tiene excepcional importancia para este país, dadas las condiciones en que vive y que anteriormente hemos apuntado. Siendo sus tierras, en gran parte, de fondo, fuertemente arcillosas, serían de gran rendimiento con riego seguro y cultivo esmerado; pero aquí no llueve casi nunca, por lo menos es muy irregular el modo que tiene lugar este fenómeno meteorológico; así que, por laboriosos que sus habitantes sean, por parcos en sus necesidades, y por ordenados y mesurados en sus costumbres, se hace difícil la vida. La realización, por tanto, de tan importante obra sería la vida y prosperidad del país, el aumento de su población, de su riqueza, y por ende de la tributación; en una palabra, obra útil al Gobierno que la ejecutara y al país que la disfrutara. Pero ¿quién se ocupa de estas cosas en España? Nuestra política prosaica y ramploña, más guijotesca que práctica, ocupase más en hacer equilibrios en el gran gimnasio, donde el más diestro en hacer equilibrios es el que alcanza la meta del presupuesto, que no en fomentar la riqueza nacional. Mal viejo y arraigado, que pide urgente y eficaz remedio.

Se ha exportado de esta localidad gran parte de la cosecha última; quedan buenas existencias, pero los teneedores se resistirán cuanto puedan en espera de alguna alza en el mercado.

La cosecha de aceite casi nula, cotizándose este caldo de 45 á 50 pesetas arroba de 12,600 kilos, y el trigo de 19 á 19,50 reales fanega.—*El Corresponsal*.

De Castilla la Nueva

Carrión de Calatrava (Ciudad Real) 1.º—El tiempo sigue suave, á propósito para que la sementera, que se ha hecho tarde, vaya naciendo con lozanía. A pesar de haberse sembrado casi todo en este mes, ya están los campos tan adelantados y hermosos, que parecen verdes para ganados.

Para el vino tenemos un exportador que está comprando los blancos á 6 reales y 6,50 sobre vagón, y tiene hechas 10 ó 12.000 arrobas.

De patatas hay alguna extracción; salen dos vagones diarios, pero aún es necesario arreece la saca, por ser muchas las existencias y más la falta de metálico para estos labradores, que no tienen más que las uvas y las patatas; y como los precios de estos dos productos son bajos, no sacan para poder atender á todas sus necesidades.

A continuación los precios de esta plaza: Trigo, de 48 á 50 reales fanega; geja, á 44; cebada, á 22; panizo, á 32; centeno, á 30; anís, á ningún precio, porque se agotaron las existencias; aceite, á 40 reales arroba; vino, desde 6 á 8; aguardiente, á 37; patatas, de 60 á 62 céntimos la arroba, y con muchos deseos de vender.—*A. R.*

Valdepeñas (Ciudad Real) 1.º—Siguen muy solicitados los vinos, especialmente los de 1891, de cuya cosecha se expiden importantes cantidades á los precios de 13 á 15 reales arroba por los tintos. Los de igual color de este año se cotizan con firmeza de 11 á 12 reales y los blancos de 10 á 11.

Los demás artículos se pagan: candeal, á 50 reales fanega; centeno, á 34; cebada, á 24; azafrán, á 108 reales la libra; aceite, á 40 reales la arroba; patatas, á 3; cerdos, á 46.—*El Corresponsal*.

De Castilla la Vieja

Cacabejos del Vierzo (León) 1.º—Da compasión ver este rico y fértil terreno, antes poblado de viñedo y hoy arrancado casi en totalidad, pudiendo asegurar que tres partes de ella está sembrado, y lo que tanto y á tan buenos precios se exportaba para Galicia, hoy se im-

porta de Castilla, bastando con decir que antes sólo se encontraba vino de Castilla, á una legua de esta rica villa, y hoy tenemos siete establecimientos con este caldo, y dentro de breves días un almacén. La emigración en esta zona es espantosa, pues los dos agentes que hay en esta villa, en dos conducciones á la Coruña han llevado sobre unos 400 trabajadores, los que faltos de jornales, de los que antes no carecían por tanto viñedo, veían su triste porvenir, y antes de perecer de hambre apelan á este extremo.

Muy concurrido el último mercado de ganados, cotizándose el de cerda de 50 á 52 reales arroba, y el vacuno de 56 á 60, con mucha firmeza.

El trigo, de 38 á 41 reales fanega; centeno, á 26 id.; cebada, á 22 id.; garbanzos, de 70 á 140 id.; castañas, á 16 id.—*El Corresponsal*.

Valoria la Buena (Valladolid) 1.º—Continúa animada la venta de vinos nuevos, los que cada día agradan más al comercio; en la anterior semana se enajenaron 1.800 cántaros de aquella clase á 7,50 reales. Los añejos se dan á 6 reales.

Precios de los cereales: Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 28; cebada, á 24; avena, á 17.—*El Corresponsal*.

Tordesillas (Valladolid) 1.º—En el mercado de anteayer se han vendido 100 reses vacunas de 50 á 53 reales arroba.

Los vinos con bastante demanda; se paga el blanco de 8 á 9 reales cántaro y el tinto á 9.

Las harinas á 19, 18 y 17 reales arroba, según la clase.

Los cereales se cotizan: Trigo, de 45 á 46 reales fanega; centeno, á 26; cebada y algarrobas, á 25; avena, á 19; yeros, á 29; garbanzos, de 110 á 120.—*El Corresponsal*.

Villada (Palencia) 1.º—Precios en el mercado de ayer: Trigo, á 43,50 reales fanega; cebada, de 23 á 24; garbanzos, de 60 á 96; alubias, de 60 á 72; yeros, de 36 á 38; lentejas, de 41 á 42; harinas, á 17,50, 16 y 14 reales la arroba.

Además de los artículos señalados se han presentado 500 arrobas de patatas, que se han vendido á 3 reales; 100 costales de castañas y 80 de nueces, que obtuvieron venta á 12 reales cubo las primeras y de 21 á 22 las segundas.

En el mercado vacuno se han presentado á la venta 300 reses, de las que la alcanzaron 120 los precios de 48 á 56 arroba para el deñuello.

El mercado de trigo queda sostenido, y el tiempo de niebla fría.—*El Corresponsal*.

Piedrahíta (Ávila) 1.º—Muy concurrido el último mercado, pues parecía una feria, con bastantes transacciones en toda clase de ganado, vendiéndose el vacuno á razón de 70 reales arroba; ovejas, á 56 reales una; carneros, á 85; cerdos de 8 arrobas, á 42 reales arroba; los de más peso, á 44.

Tiempo bueno, helando bastante.

Los campos presentan buen aspecto.

Los cereales alcanzaron los siguientes precios: Trigo, á 47 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 28; algarrobas, á 23; judías, á 72.—*El Corresponsal*.

De Cataluña

Tarragona 1.º—En los últimos mercados se han hecho importantes ventas de vinos nuevos, tanto en tintos como en blancos, pagándose éstos de 16 á 17 pesetas la carga (121,60 litros).

La exportación es regular, habiendo salido el martes vapores cargados de dichos caldos para Certe, Port-Vendres y Liverpool.

Si como es de creer se acentúa el movimiento, mejorará algo la cotización, la cual registrará en mi próxima correspondencia.

También en los espíritus de la uva se nota reacción, si bien pequeña, habiéndose pagado los de vino á 56 duros la pipa jerezana, y los de orujo á 22, ambas clases sin casco. Si como usted ha anunciado, y es de tanta justicia como urgencia, se publica el Reglamento y se exige al fin el impuesto especial de consumos sobre alcoholes, es innegable que los de la uva subirán de precio y desaparecerán sin tardar mucho los industriales, que es lo que conviene á la viticultura española y lo que las Cortes y el Poder real han estimado.—*El Corresponsal*.

Reus (Tarragona) 1.º—Los vinos secos son pedidos por el comercio, negociándose á los siguientes precios: Priorato superior, de 20 á 25 pesetas la carga (121,60 litros); Bajo Priorato, de 16 á 20; del Campo, de 12 á 15; de la Conca y comarca de Montblanch, de 8 á 10.

La almendra mollar, de 70 á 75 pesetas el sacco de 50,400 kilos, con envase; idem común en grano, de 70 á 75 pesetas el quintal (41,600 kilos); idem esperanza, también en grano, de 85 á 90. Las avellanas, de 30 á 34 pesetas los 58,400 kilos, en cáscara, y de 50 á 56,25 el quintal, en grano.

Las algarrobas, de 5 á 5,50 pesetas el quintal las del país, y 7 á 7,25 las extranjeras.—*El Corresponsal*.

De Extremadura

Villanueva de la Serena (Badajoz) 1.º—Tiempo hermoso y muy buenos los sembrados. Los cereales en alza, cotizándose ahora como sigue: Trigo, á 60 y 62 reales fanega; panizo, de 40 á 42; cebada, de 26 á 28; habichuelas, á 50; garbanzos, de 100 á 110; habas, de 36 á 38.

El vino blanco nuevo se vende de 10 á 12 reales la arroba, y el tinto, también de la última cosecha, de 9 á 10.

El ganado de cerda con 10 arrobas de peso está á 40 reales una, y si excede de 10 arrobas á 42.—P. M.

Monterrubio (Badajoz) 1.º—El temporal reinante, en este mes ha sido inmejorable, excepto los tres últimos días que ha reinado el viento de Levante, que algo ha perjudicado á la frondosidad del otoño, mas hoy aparece bonancible. La sementera toca á su fin, en esta zona, habiendo sido una de las primeras que los habitantes del día han conocido; nacen las mieses como la espuma, no habiéndose perdido ni un solo grano, por manera que los labradores están de enhorabuena, prometiéndose buen éxito si Dios les protege en adelante.

La cosecha de vino ha sido muy escasa, y la calidad superior. Los olivares han sostenido en muy buenas condiciones su fruto, el cual se halla muy adelantado, y se preparan muchos cosecheros á recogerle. Es de suponer que den buenos rendimientos las aceitunas, por estar muy sazonadas.

Los ganados están gozando de un otoño sobresaliente, exceptuando los cerdos, que por haberles faltado la bellota se hallan algo escasos. Precios: Trigo, de 60 á 64 reales la fanega de 100 libras; cebada, á 24; avena, á 18 y 20; centeno, á 36; habas, á 40; garbanzos, de 70 á 90 según clase; los cerdos cebados, á 46 y 47 reales arroba; lechones de siete á nueve meses, de 75 á 80 uno; cabras, á 100; cegajos de año, á 60; ovejas paridas, de 80 á 90; los aceites, á 46 reales arroba; en vino muy pocas transacciones, y si se vende algo, que es muy poco, á 36 y 40 reales arroba; vinagra, á 12.—M. P.

Berlanga (Badajoz) 1.º—Terminó la sementera, naciendo perfectamente; así es que promete grandes rendimientos.

Ha comenzado la recolección de la aceituna, faena que durará poco por ser corta dicha cosecha.

Los vinos siguen fermentando, por lo que todavía no ha comenzado su venta.

Precios: Trigo, de 60 á 64 reales fanega; cebada, á 24; avena, á 20; aceite, de 44 á 49 reales la arroba; carne de cerdo, á 38.—J. Ch. M.

De Valencia

Alcoy (Alicante) 1.º—La cosecha de vino en esta comarca ha resultado superior en calidad y mediana en cantidad, no viéndose esperanza de poder vender este riquísimo producto. La agricultura está muerta en este país, y tal es la crisis, que hay muchos labradores que no pueden pagar la contribución, y algunos hasta abandonan las fincas.

Los braceros, sin trabajo; y si esto sigue así, pronto por favor pediremos nos fusilen.

Precio de vino, á cero; trigo, de 18 á 19 reales barchilla; cebada, de 8 á 10; avena, á 8; habas, á 9,50; aceite, de 44 á 48 reales la arroba.—J. S.

Agullent (Valencia) 1.º—Aunque de escasa importancia en esta comarca el cultivo de cereales, hemos terminado la sementera con inmejorables condiciones; siguiendo las benéficas lluvias hasta dejar alimentadas las fuentes y manantiales, prometiéndose un buen porvenir para el próximo año de 1893 en las huertas. Porque, francamente, hemos perdido todas las ilusiones con la vid; así es que terrenos que habíamos dedicado á esa producción vuelven á convertirse en huertas.

Pero, y los terrenos que se hallaban muy bien plantados de enormes algarrobos, y algunos (no todos) de hermosísimos olivares, que costaron infinidad de años para criarse ¡qué haremos de ellos al arrancar las viñas! Si los sustituimos por lo que antes eran, ¡cuándo sacaremos producto! Y si los dejamos de viña, ¿cómo hemos de vivir, si el cántaro de dicho líquido se ofrece á 2,50 reales? No sacaremos ni para pagar los impuestos.—V. F.

NOTICIAS

Los viñedos de la Girona han producido este año la cantidad de 1.843.805 hectolitros de vino, contra 2.445.220 en el anterior. Resulta, pues, que con relación á la cosecha de 1891, la Girona lamenta una baja de 601.415 hectolitros. La causa de tan enorme déficit hay que atribuir la principalmente á los hielos primaverales.

Por el mismo accidente atmosférico ha sido también escasa la cosecha de vino en otras muchas regiones de Francia.

Cuando se publique la estadística oficial de la actual producción, sabremos á lo que en total asciende la baja en la vecina República, porque para nosotros es indudable que dicho país ha elaborado en conjunto menos vino que el año anterior, según lo ha sostenido la CRÓNICA diferentes veces.

Está acordada por nuestro Gobierno la creación de una Estación Enotécnica en Amberes.

Confírmase que la exportación de nuestros vinos se ha reanimado por Pasajes, Barcelona, Tarragona, Alicante y otros puertos. Espérase se acentúe dicho movimiento, pues los vinos españoles han bajado de precio bastante más de lo que se han elevado las tarifas aduaneras en Francia, y esta nación no puede prescindir de nuestros caldos.

Como la cotización es fabulosamente barata en la mayoría de los pueblos productores de España, resultará que al fin de la jornada se quedará el pobre agricultor sin vino y sin dinero, no pudiendo, en su consecuencia, satisfacer los impuestos, ni atender á los gastos de cultivo.

Mientras tanto, los poderes públicos no hacen nada para extender el mercado interior, suprimiendo ó rebajando el escandaloso tributo que por consumos se exige al vino; y tal es la incuria del Gobierno, que ni siquiera aplica la ley de alcoholes, votada en Junio último, y por todos considerada como uno de los remedios de régimen interior para atenuar la horrible crisis que está arruinando á las comarcas vinícolas.

La Cámara Agrícola de Maldá ha elevado una Exposición al Gobierno, reclamando contra una Real orden emanada del Ministerio de Ultramar, por la cual la partida 338 del Arancel de Cuba, que señalaba al arroz sin cáscara pesos 2,25 en la tarifa primera y 2 en la segunda, queda reformada señalando, en vez de dichas cuotas, 25 centavos por 100 kilogramos para la primera tarifa y 20 centavos para la segunda, debiendo además entenderse incluida en dicha partida 338 el arroz á medio descascarar.

Se amplía hasta 1.º de Marzo próximo el plazo que fijó la Real orden, fecha 4 de Mayo último, sobre exportación de la pipería que se hubiere introducido vacía hasta 30 de Junio del año en curso.

Para facilitar la salida de esos envases, que debían reexportarse ocupados con caldos, se autoriza que salgan vacías, si así conviene á los comerciantes.

Precios de los cereales en la plaza de Zaragoza:

Trigos.—Catalán, 20,90 á 21,18 pesetas hectolitro; hembrilla, 19,78 á 20,34; huerta, 18,94 á 19,50.

Granos.—Cebada, 6,95 á 9,34 pesetas hectolitro; maíz común, 9,60 á 9,89; habas, 12,30.

Harinas.—Primera, 36 á 41 pesetas los 100 kilos; segunda, 33 á 35; tercera, 26 á 30; remolido, 19 á 22.

M. Rafael Bischoffshaim, acompañado de M. Perrotin, ha visitado recientemente el monte Monnir, en los Alpes Marítimos.

El bienhechor de las ciencias astronómicas se propone elevar en la cúspide de esta montaña, á 2.800 metros de altura, un Observatorio más alto que el de Niza, y cuyos trabajos darán principio en el mes de Abril próximo.

Leemos en un periódico de Alicante, que parece notarse alguna animación en la compra del vino. Se han hecho varias remesas de dicho caldo á los mercados de América.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha tomado un acuerdo de sumo interés para el público en general y para el comercio en particular.

Consiste dicho acuerdo en que las reclamaciones de los consignatarios de las mercancías por averías ó mermas de transporte se resolverán, como vulgarmente se dice, de plano y sobre el terreno, y abonar en el acto el importe de la reclamación, según el peritaje practicado, evitando de este modo la centralización de ciertos servicios de las grandes compañías.

Las noticias que sobre el asunto tiene *El País* le hacen creer que, con efecto, existen sobre este particular propósitos que aún no han tenido el necesario desarrollo ni la conveniente aplicación, pero que probablemente lo alcanzarán si los ensayos tienen el éxito que se espera.

Dícese en Tortosa que á la flor del algarrobo le han perjudicado las nieblas muy seguidas y demasiado densas, que en aquella región se notan casi diariamente.

De *El Guadalete*, diario de Jerez:

«Importante.—Ayer recibimos el siguiente interesante telegrama, que desde Cognac nos envía el Sr. D. Luis D'Hauterive, persona aquí bien conocida por sus notables conocimientos enológicos:

«Cognac 29 Noviembre, 9 noche.—Director *Guadalete*: En este momento los principales negociantes de Cognac han autorizado que se someta á la deliberación del Tribunal de París, el que se procure prohibir la palabra *Cognac* en las etiquetas extranjeras.—Luis D'Hauterive.»

Las poblaciones del Principado catalán que celebran su feria ó fiesta mayor en el mes de Diciembre, son las siguientes:

Gandesa, San Feliú de Llobregat, Torroella de Montgrí, Agramunt, Cardedeu, Sabadell, Viladrau, Tarrasa, Ager, Palafrugell, Sarreal, Arbós, Balaguer, Castelló de Ampurias, Hostalrich, Taradell, Buiñós, García, Albf, Barcelona, Biales, Cervera, Faiset, Lérida, Montblanch, Olot, Villafranca del Panadés, Tremp, Tarragona, San Lorenzo, Saball, Aviñó, Pineda, Cardona, Hospitalet, Prats de Lluusanés, Figueras, Gerona, Palamós, Artesa de Segre, Tàmpel, Tona, Ayguafreda, Berga, Catllar, Renán, Santas Creus de Altamurgia, Vilella Alta, Gabá, Centellas.—Total, 51.

El lunes último descargó sobre el término de Málaga una nube de granizo.

Los focos filoxéricos que aparecieron días atrás en los términos municipales de Querol y Sarreal, avanzan hacia el término de Tarragona, pues han aparecido otros en la Secuita, que está á pocos kilómetros de dicha capital.

Un periódico agrícola de Alemania avisa á los propietarios de incubadoras, que es funesto para los pollos recién nacidos el sistema de calentar por estufas los locales donde aquéllos se crían. Lo único que da buenos resultados para obtener una temperatura uniforme y conveniente es extender sobre el suelo una capa de estiércol de caballo de 28 á 40 centímetros de espesor, cubierta con otra muy delgada de arena. Cuando el tiempo sea demasiado frío, se debe echar una nueva capa de estiércol fresco.

Escriben de Uldecona que este año será, más que escasa, completamente nula la cosecha del aceite. El precio de dicho caldo es de 16 pesetas cántaro, siendo de clase superior y del año pasado.

El precio del vino oscila entre 3 y 5 reales el decalitro, según clase.

Las operaciones de la sementera han terminado, las cuales se han efectuado en muy buenas condiciones, tanto por el estado de sazón de las tierras, como por los días templados y serenos que sucedieron á aquélla.

Se quejan en Antequera los labradores de lo que se ha desarrollado en aquel término la voracidad de los *algarines*, que se apoderan con el mayor descaro del fruto de los olivares sin temor alguno, en vista de la escasa protección que encuentran los propietarios para la defensa de sus fincas, siendo lo más grave que los que de tal modo se apoderan de lo ajeno encuentran cierta protección en vez del castigo que merecen.

Los vinos en los grandes banquetes.—Ha llamado extraordinariamente la atención de muchos vinicultores inteligentes de nuestro país, el hecho, algún tanto censurable, de que en el banquete celebrado en Madrid en honor de los Monarcas portugueses dominaron los tipos de vinos extranjeros, tanto, que de ocho marcas servidas á la regia mesa, sólo una era española, y tal vez por pura cortesía, otra portuguesa.

Es vergonzoso el abuso que nuestras clases acomodadas hacen de los vinos extranjeros, sólo por el hecho de serlo, y mientras tanto, al leer en otras naciones las reseñas de los banquetes como el que acabamos de citar, formarían el juicio que quieran del producto de nuestras cepas y se llenarían de gozo al ver la propaganda que se les hace del de las suyas en este país de los cándidos.

Este no es el medio de levantar á nuestra viticultura de la prostración en que se halla, y nuestros prohombres deben convencerse que no basta predicar la conveniencia de la protección, sino que es necesario llevar estas doctrinas al terreno de la práctica, sin perder las buenas ocasiones que se nos presentan para dar á conocer lo que producimos; de lo contrario, la miseria está encima y no podrá hacerse esperar mucho la desesperación de los que viven del producto de la tierra.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los *vinicultores*, para

hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el *áprío* y *ácido* de los vinos.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 2

París á la vista.....	16 20
Idem 8 d[iv]; Beneficio por 100.....	>
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas..	29 15
Idem 90 d[iv] (idem) id.....	>

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarri, en *Olazagutia* (Navarra).

IMPORTANTE

Se desean agentes en toda España para negocios de vinos. Para informes, dirigirse á Mr. Lemogne: calle Taranco, número 4, HARO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Arboricultura, Floricultura

Y SIMIENTES

de L. RACAUD, horticultor

Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de alorno.—Arboles para paseos y carreteras.—2 000 plátanos extra-buenos, de 14 á 22 centímetros de circunferencia á un metro del suelo, y de 4 á 6 metros de altura.—Planteles varios para la repoblación de los montes.

VIDES AMERICANAS

de producción directa y porta-injertos, las más vigorosas y resistentes á la filoxera.—Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.—Precios por correspondencia.

ESTUDIANTES DE PROVINCIAS

En el COLEGIO DE LA CRUZ de primera y segunda enseñanza (*Esparteros, 9, segundos*), el más céntrico, el más amplio y de mejores condiciones higiénicas de Madrid, existe hace once años un internado para alumnos de Facultad y de Carreras especiales, que llena las condiciones de los padres más exigente, en cuanto á asistencia, inspección y moralidad. Se remite gratis el Reglamento á vuelta de correo. Varios parrocos de Madrid y muchos cateáticos del Instituto y Universidad garantizan al Director D. José María Fernández de Valderrama, Licenciado en Filosofía y Letras, primer Organista de San Ginés y Profesor del Conservatorio. El director espiritual, docto y virtuoso sacerdote, habita en el Colegio.

VINOS SUPERIORES DE MESA

de EUSTASIO SIERRA, propietario de grandes viñedos en *Aleson* (Rioja) y de la bodega «La Salud». Sueursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

VINO TINTO FINO

MONTECILLO CLARET, del cosechero Sr. D. Rafael Barrio Haro (Rioja) Depósito en Madrid, calle de Olózaga, número 6 (Paseo de Recoletos).

A. BELBEZE

de CALATAYUD (Aragón) Compra los tártaros y las heces ó lias, secas y verdes.

EL COLMENERO ESPAÑOL

Única revista dedicada exclusivamente á *El Cultivo de las Abejas*, por los procedimientos modernos. Un cuaternio de 16 páginas, mensual, 5 pesetas al año. Director: E. de Mercader-Belloch, Córcega, 271, Gracia (Barcelona) y en la librería de J. Cuesta, Carretas, 9 Madrid.

¡¡¡VINICULTORES!!!

Los vinos que *luercon* ó pierden su transparencia al aire libre, los vinos turbios, picados, dulces ó abocados, etc., se disponen para la venta. Éxito seguro.

CONSERVADOR UNIVERSAL

Eficaz, económico é inofensivo producto para evitar toda alteración en los vinos, y mejorarlos notablemente.

Dirigirse, con sello, á F. Montero, farmacéutico, Mota del Marqués (Valladolid).

Madrid, Suces. de Cuesta, Cava-alta, 5



LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons. | Serra, de... 3.500 tons. | Pedro, de... 5.000 tons. | Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 4.500 — | Leonora, de... 4.500 — | Ernesto, de... 5.000 — | Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 — | Carolina, de... 3.600 — | Enrique, de... 4.500 — | Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados a continuación, u otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Leonora, el 7 de Diciembre—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Hugo, el 14 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Enrique, el 21 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Serra, el 28 de id.

El magnífico vapor Hugo convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase a los siguientes precios: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.

El día 23 de Noviembre saldrá el vapor español RITA, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

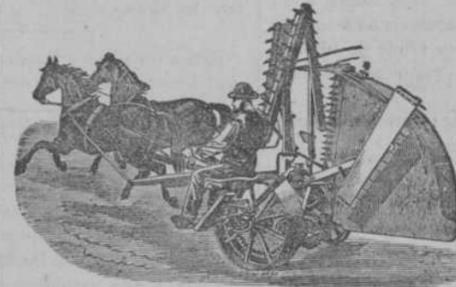
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

LA MAQUINARIA AGRICOLA
DE
ADRIÁN EYRIES
Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID
(Al lado del Teatro de Lope)



Segadoras Walter. A. Wood Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.

Aventadoras LA SILENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.

Pídase el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

EGROT INGENIERO CONSTRUCTOR
establecido en 1780
Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus ALAMBQUES
aparatos de RECTIFICAR,
de DESTILACIÓN CONTINUA,
y EXTRACCIÓN DEL TARTARO,
obtuvieron en la Exposición
Universal de Barcelona de 1888
Dos medallas de oro,
en la de París de 1889
Cruz de la Legión de Honor
y en la de Viena (Austria) 1890
Diploma de honor

CATALOGOS E INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO



Alambique de vapor fijo y basculante para Licores, Perfumes y Extractos
Alambique economizador de agua para destilar Orujos, Heces y Frutas. Facilidad de limpiar
Alambique rectificador basculante con calentamiento.—Da 80° Rapidez y economía

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

DE MARIANO GAJÓN

Paseo de Torrero, número 290, ZARAGOZA

Arboles frutales y forestales. Arbustos de hoja perenne y caduca. Plantas de invernadero y de aire libre. Vides uva de mesa y especies para vinos, y toda clase de vegetales. Trazado y plantación de jardines y parques. Pídanse Catálogos.

Este Establecimiento ha alcanzado con la exhibición de sus productos, los primeros premios en cuantas Exposiciones ha tomado parte, tanto de España como del Extranjero.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

SARMIENTOS Y BARBADOS

SARMIENTOS		BARBADOS	
Pesetas	Céntimos	Pesetas	Céntimos
De garnacha tintorera, para plantar, millar...	17	50	50
De Aramón tintorero, millar...	15		
De Riparia silvestris, millar...	17	50	

Estos precios son puestas las plantas sobre vagón en la estación de Játiva, y bien enfardadas. El embalaje, si se exige, será de cargo del destinatario.

Dirección: D. José Damián Capsir (por Játiva y Bellús), Puebla de Rugat.

A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia. Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrío y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrabas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

UTENSILIOS

VINÍCOLAS Y AGRÍCOLAS

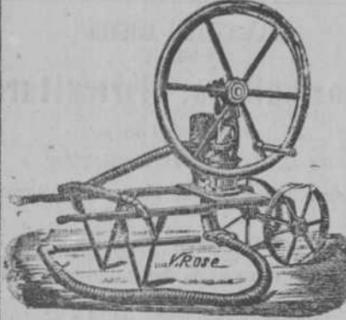
HAUPOLD

PASILLO SANTO DOMINGO, 16
MÁLAGA

COGNAC JEREZANO

JURADO, CASTELLÓN Y C.ª JEREZ

GRAN DEPOSITO
DE
MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NORL..... 55 pesetas | Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
— RCLAMPAGO núm. 1. 45 | Aparatos de tracción..... 100
— — — — — núm. 2. 35 | Fuelles para azufrar..... De 5 á 12

ALBERTO AHLES Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

Guanos ó abonos minerales

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

FÁBRICAS EN FUENTE-PIEDRA, MÁLAGA Y TEMBLEQUE

Dirección: PRECIADOS, 35.—MADRID

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888, Y EN LA DE PARÍS DE 1889; GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LONDRES; MEDALLA DE ORO EN LA SOCIEDAD CATALANA DE HORTICULTURA, Y DIPLOMA DE HONOR DE PRIMERA CLASE EN CARIÑENA.

Con el uso de los guanos ó abonos minerales son inútiles los barbechos, puesto que una tierra puede y debe sembrarse todos los años. Esto solo asegura al labrador tres cosechas en tres años, en vez de una que hoy recoge con el turno trienal de siembra, rastrojo y barbecho.

La tierra abonada en forma produce triple, y por lo menos doble cosecha que la tierra sin abonos, y es evidente que tres cosechas dobles equivalen durante un plazo de tres años á seis veces la cantidad de la única cosecha que hoy se recoge durante igual espacio de tiempo.

Para los pedidos y demás explicaciones, dirigirse á la

DIRECCIÓN GENERAL, PRECIADOS, 35, MADRID

APARATOS HIDROTERÁPICOS

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA ESTABLECIMIENTOS Y USOS DOMÉSTICOS

BOMBAS para el trasiego de vinos, para pozos, etc., etc., se construyen los sistemas más acreditados.

MAQUINARIA para todas las industrias, se fabrica según diseños.

LLAVES para agua, gas y vapor, modelos perfeccionados. Especialidad para compañías de aguas y fábricas.

BASILIO MIRET

Barcelona.—10, Pasaje de la Merced, 10.—Barcelona

Pídanse Catálogos

NUEVO ALAMBIQUE

CON PRIVILEGIO (S. G. D. G.) SISTEMA DEROY

Medalla de Oro en la Exposición Universal de París de 1889



Para destilar vinos, orujos, heces, caña de azúcar, melazas, mieles, plantas, frutas y toda clase de jugos ó materias fermentadas. Produce, sin segunda destilación, aguardiente, rom, tafía, etc., de superior calidad.

3.000 aparatos vendidos en cuatro años

GUIA PARA LA DESTILACION DEL COÑAC Y DE LOS AGUARDIENTES

y Tarifa ilustrada de aparatos de destilación se mandan gratis por Deroys Fils Ainé (Constructor), 73, 75, 77, rue du Théâtre, París

GUIA para la DESTILACION del COGNAC

Y DE LOS AGUARDIENTES

y Tarifa ilustrada de APARATOS de DESTILACION intermitente, mixta, continua y de rectificación, sistema DEROY.—Se manda gratis por DEROY FILS AINÉ, Constructor.

PARIS—Rue du Théâtre, 73, 75, 77—PARIS

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION
Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado
(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA

Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 1 Gran Diploma de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas,

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor,

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norrias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,

BARCELONA

Teléfono núm. 595

VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR

ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosotero jamás se vuelve agrío, y siempre mejora.

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; En Madrid, Capraccio Gutierrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.